Universidad Nacional de Rio Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Fisico-Químicas y Naturales

VISTO, la renuncia presentada por la Agente No Docente María Laura RODRIGUEZ a las funciones como Colaboradora del Área de Seguridad y Medio Ambiente en el Departamento de Matemática de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Agente No Docente María Laura RODRIGUEZ fue nombrado por Resolución del Consejo Directivo Nº 032/2013 en dichas funciones.

Que se cuenta con nota del Director del Departamento de Matemática con el aval del Consejo Departamental del mismo.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Aceptar la renuncia presentada por la Agente No Docente **María Laura RODRIGUEZ** (D.N.I.Nº 28.987.328) a la función de Colaboradora del Área de Seguridad y Medio Ambiente en el Departamento de Matemática de esta Facultad (Código 2-53), ello a partir del día de la fecha.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN Nº: 028

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.